INTERNACIONAL

No olvides a la RASD. República Árabe Saharaui Democrática en resistencia ante la invasión marroquí.

Por Julieta Villegas Aguayo · 5 de julio de 2022 · 3 min de lectura

En pleno 2022 aún quedan 17 territorios pendientes de descolonizar.

El Sáhara Occidental es un territorio africano que fue ocupado por España en 1884 y convertido en provincia española en 1958.

Fue colonia española hasta 1976, cuando fue ocupada por Marruecos y Mauritania. Posteriormente al retirarse esta última en 1979, sigue dominada en la mayor parte de su territorio por el Reino de Marruecos y la menor parte "libre" en manos del Gobierno Saharaui. Es reconocida por 80 países en el mundo, y miembro de pleno derecho en la Unión Africana.

Desde 1960 esta región fue catalogada por la ONU como territorio en proceso de descolonización, por lo tanto, el pueblo saharaui a partir de entonces debió contar con el derecho para llevar a cabo un referéndum de autodeterminación y así definir si querían seguir perteneciendo a España o si prefiriesen fundar un nuevo país independiente. Sin embargo, España jamás cumplió, al contrario, se adhirió a un acuerdo violatorio del derecho internacional.

En mayo de 1973 se fundó el Frente Polisario, organización de lucha por la independencia del pueblo saharaui, quienes en defensa de su independencia proclaman la República Árabe Saharaui Democrática y declaran la guerra a los invasores.

En 1975 el reino de Marruecos dirigido por el rey Hassan II, violando todas las disposiciones y tratados internacionales emprendieron la Marcha Verde, una terrible agresión armada con más de 350,00 civiles, que incluyó bombardeos con napalm y fósforo blanco para expulsar a la población del Sahara Occidental, y contando con el desplazamiento de colonos marroquíes para ocupar ilegalmente el territorio. Seis días antes de la muerte de Francisco Franco el régimen español organizó su retirada y cedió la administración de dos terceras partes del territorio a Marruecos y una tercera parte a Mauritania mediante los llamados Acuerdos Tripartitos de Madrid, acuerdo que España suscribió sin el visto bueno de la ONU, de manera unilateral.

Mauritania se retira oficialmente en 1979, pero el conflicto armado entre el Frente Polisario y Marruecos continuo hasta 1991, fecha en la que se alcanzó un alto al fuego, respaldado por la ONU; derivado de esto surge nuevamente el compromiso de llevar a cabo el referéndum de autodeterminación para la población saharaui, acuerdo que sigue sin ser atendido debido a que los marroquís se negaron nuevamente en 2004 a dar cumplimiento a los compromisos adquiridos. Marruecos ocupó el 80% del Sáhara Occidental, territorio rico en minerales como el fosfato, que supone el 20% de las exportaciones anuales de ese reino.

Es vergonzoso que a estas alturas el mundo siga cerrando los ojos ante la invasión, incluso el actual mandatario español Pedro Sánchez, en marzo de 2022 envió una carta al rey de Marruecos apoyando su postura invasora y violatoria de los derechos humanos.

Mientras todo el conflicto sigue sin resolverse, la población saharaui sobrevive en los campamentos cercanos a Tinduf, Argelia, o sometida a la ocupación marroquí en el Sahara Occidental, divididos por el Muro de la vergüenza y viviendo en condiciones infrahumanas, sin poder ejercer sus derechos humanos básicos. La vida en los campamentos depende totalmente de la ayuda internacional y de las condiciones geográficas y climáticas que son muy adversas, la vida en los territorios ocupados está marcada por la persecución política, la represión de toda manifestación saharaui, la tortura y las desapariciones forzadas.

El pueblo saharaui sigue esperando el referéndum de autodeterminación que ha prometido la ONU y bloqueado absolutamente por el ocupante y sus aliados, este pueblo ha levantado un Estado y una organización social de resistencia pacífica.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/no-olvides-a-la-rasd-republica-arabe-saharaui-democratica-en-resistencia-ante-la-invasion-marroqui
Descargado el 21 de noviembre de 2026.